

1859 18



1859 18

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: AZCANO S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: TREMAÑES.-(Gijón)

.....

ENUNCIADO: "VENTANA PERFECCIONADA".

.....

.....

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "VENTANA PERFECCIONADA".

5

10

La invención se refiere a una ventana que ha sido perfeccionada en sus características de diseño y montaje de forma que sea ventajosamente utilizada al fin que se destina.

15

Las ventanas de, por ejemplo, madera, disponen de una solera y de una hoja en la que generalmente se fija el cristal de dicha ventana.

20

Estos tipos de ventanas disponen en algunos casos de un burlete y una junta. El burlete, apoya en la posición de cierre de la ventana en una de las caras laterales de la solera y concretamente en una de las aristas remediada. La junta puede servir por ejemplo para amortiguamiento de golpes.

25

Esta disposición de ventana, aunque dispone de un canal de desagüe que evacua el agua que pueda penetrar entre solera y hoja, no asegura que el agua se elimine totalmente. El agua que no ha sido evacuada por el canal, cuando la ventana está cerrada no entra al interior, y ello debido al burlete, pero en cuanto la ventana se abre, el agua cae al interior.

30

La invención se refiere a una ventana que elimina los inconvenientes antes mencionados y que además está constituida tanto en la solera como en la hoja de dos perfiles ensamblados de tal manera que la construcción de la



1 misma es sumamente económica.

5 La ventana de acuerdo con la invención se caracteriza por el hecho de que tanto la hoja como la solera están constituidas por dos perfiles que se ensamblan entre sí; al perfil exterior de la hoja se fija un elemento vier-teaguas, el cual se situa sobre el perfil exterior de la solera, extendiendose este perfil de la solera más alla de la parte inferior del perfil de la hoja y montandose una junta entre este perfil y el perfil exterior de la solera, en la cual solera se configura un canal o conducción de desague.

10 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una vista frontal de una ventana de doble hoja y realizada de acuerdo con la invención

La figura 2 corresponde a la sección indicada en la figura 1.

20 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.-Cristal.
- 2.-Perfil de solera.
- 3.-Perfil de solera.
- 25 4.-Resaltes de (3).
- 5.-Cavidades de (2).
- 6.-Perfil de la hoja.
- 7.-Perfil de la hoja,
- 8.-Alojamiento.
- 30 9.-Burlete.



1

5

10

15

20

25

30

- 10.-Junta.
- 11.-Canal.
- 12.-Orificio.
- 13.-Orificio.
- 14.-Vierteaguas.
- 15.-Cara inferior de (7).
- 16.-Parte de (3).

La ventana según se observa en las figuras, comprende una solera y una hoja, en la que se fija el cristal (1).

La solera esta constituida por dos perfiles ensamblados,(2 y 3) y suplementarios. Uno de ellos es de menor espesor y presenta los resaltes (4) que se acopla o aloja en las cavidades (5) del otro perfil (2).

La hoja presenta igual constitución . Dicha hoja está configurada por los perfiles (6,7) que se ensamblan de identica manera que los perfiles (2,3) de la solera.

De esta manera la construcción de la ventana resulta mucho más económica que las disposiciones de ventanas conocidas.

El perfil (7) dispone de un alojamiento (8) para un burlete (9) que toma contacto, en la posición de cierre de la ventana sobre una arista inclinada del perfil (2) de la solera.

En el perfil (6) de la hoja se monta una junta (10) que además de hacer cierre estanco al frio y al aire, amortigua los golpes y ruidos de la ventana.

En el perfil (2) de la solera se dispo-



1 ne de un canal (11) y un orificio (12) que se comunica con el
orificio (13) del perfil (3) de forma que determinen una con-
ducción de desague o evacuación del agua que se introduzca en-
tre solera y hoja.

5 De acuerdo con otra característica de
la invención sobre el perfil (7) de la hoja se fija, por su
parte exterior, un vierteaguas (14) el cual se situa encima
del perfil (3) de la solera. Dicho perfil (3) se extiende por
encima de la parte o cara inferior (15) del perfil (7) de la
10 hoja.

En la parte (16) que esté por encima
de dicha cara inferior se aloja una junta (17) de por ejemplo
tipo elástico.

15 Tanto el vierteaguas (14) como la parte
(16) y la junta (17) son dificultades de la entrada del agua
entre la cara inferior (15) del perfil (7) y el perfil (2). La
poca agua que puede entrar es perfectamente evacuada por el
canal (11).

20 Con ello se elimina que parte del agua
pueda quedar retenida por el burlete (9) y junta (10), agua
que al abrir la ventana, caería al interior de la habitación.

Con estas disposiciones se elimina dicho
inconveniente pudiendo además ser realizada la ventana de una
manera sencilla y económica.

25 Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial solo
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posi-
ble introducir cambios de forma, materia y disposición en
cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del
30 mismo.



1

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5

N O T A

10

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "VENTANA PERFECCIONADA" en todo de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S:

15

1.-Ventana perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de que tanto la hoja como la solera están constituidas por dos perfiles que se ensamblan entre sí; al perfil exterior de la hoja se fija un elemento vierteaguas, el cual se situa sobre el perfil exterior de la solera extendiendose este perfil de la solera más alla de la parte inferior del perfil de la hoja y montandose una junta entre este perfil y el perfil exterior de la solera, en la cual solera se configura un canal o conducción de desague.

20

2.-"VENTANA PERFECCIONADA".

25

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30

185918



-7-

Madrid, 21 NOV. 1972

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

607

1

5

10

15

20

25

30

Fig.1

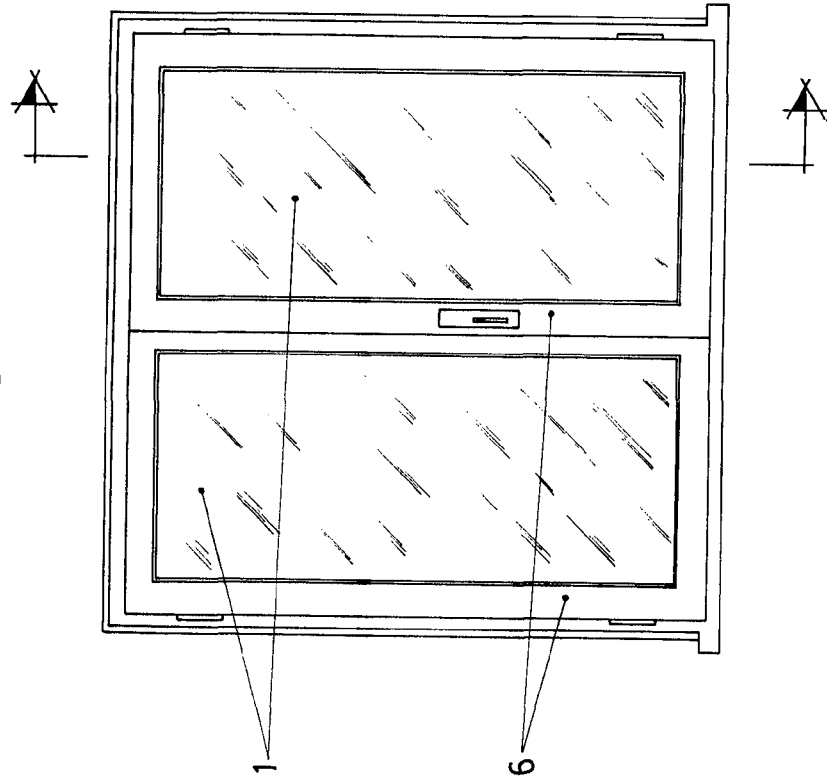
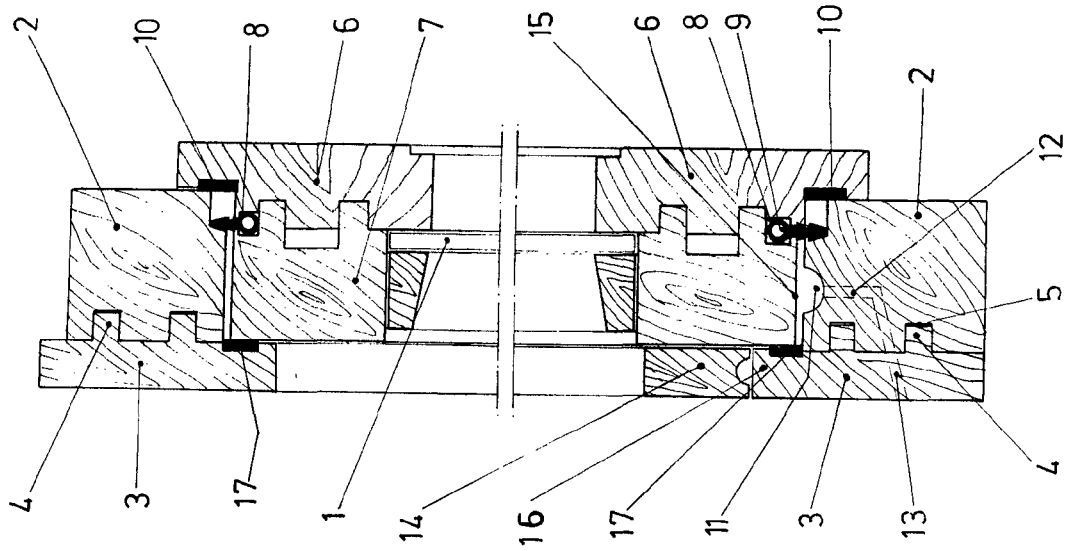


Fig. 2



Escala variable
 Madrid 21.000/100
 El Agente Oficial.
 MIGUEL FERNANDEZ - LÓPEZ FERRON
 P. P.